



Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad



# **PROCEDIMIENTO** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PRD-SGC	Fecha: 10-03-2018	Versión: 0	Páginas: 1 de 5
FIND-3GC	1 CC1101 20 00 2020		

# **PROCEDIMIENTO** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PRD-SGC

TABLA DE APROBACIÓN

Elaboró

Dra. Ana Cecilia Espinosa García Responsable del Sistema Integral de

Gestión de la Calidad

Revisó

Dra. Ana Elena Escalante Hernández Representante de la Dirección

Aprobó

Dr. Constantino Masías García

Director

ESTE DOCUMENTO FUE AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, UNAM.







PRD-SGC	Fecha: 10-03-2018	Versión: 0	Páginas: 2 de 5
---------	-------------------	------------	-----------------

#### CONTENIDO

- 1. Objetivo
- 2.Alcance
- 3. Términos, definiciones y abreviaturas
- 4. Responsabilidad y autoridad
- 5. Descripción de actividades
- 6. Registros
- 7. Referencias bibliográficas
- 8. Identificación de cambios







PRD-SGC	Fecha: 10-03-2018	Versión: 0	Páginas: 3 de 5
---------	-------------------	------------	-----------------

#### 1. Objetivo

Establecer las actividades para realizar la revisión del SGC por la Dirección, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia. Incluyendo los requerimientos de la norma y los que adicionalmente se acuerde con la Dirección.

#### 2. Alcance

Aplica a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad del LANCIS para dar cumplimiento a sus requisitos.

#### 3. Términos y abreviaturas

IE: Instituto de Ecología

LANCIS: Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad

MC: Manual de Calidad

RD: Representante de la Dirección

RSGC: Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

#### 4. Responsabilidades

Es responsabilidad del RD y del RSGC realizar periódicamente una revisión de los procedimientos que conforman el SGC.

El Director debe evaluar el desempeño y eficacia del SGC a través de la información que se presenta durante la revisión por la Dirección y que se refiere en el 5.2 de este documento.

#### 5. Descripción de actividades

#### 5.1 Planificación de actividades

El Director a través del RD en conjunto con el RSGC, desarrolla un Programa Anual de Medición del Desempeño del SGC. El programa se documenta en el formato FPR-SGC. Asimismo, los resultados de la Revisión por la Dirección quedarán documentados en el formato FRD-SGC.

#### 5.1.1 Calendario







	PRD-SGC	Fecha: 10-03-2018	Versión: 0	Páginas: 4 de 5
--	---------	-------------------	------------	-----------------

La revisión del SGC se realiza con una frecuencia anual a fin de llevar a cabo las actividades que permiten conocer cómo funcionó el SGC durante el periodo, qué se requiere y qué oportunidades de mejora se han identificado.

La Revisión por la Dirección se realiza preferentemente después de haberse realizado la auditoría interna y antes de que se realice la auditoría externa al SGC-LANCIS.

5.1.2 Con 15 días de anticipación, RSGC solicita a los Técnicos responsables de cada proceso/procedimiento, la información relacionada con el desempeño.

El RSGC prepara y presenta de forma ejecutiva (objetiva, concisa, concreta y visual) los elementos del SGC que deben ser revisados por la Dirección.

#### 5.2 Realización

La información de entrada necesaria para la revisión del SGC que es presentada por el RSGC y que es revisada por parte de la Dirección a través del RD e incluye:

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas aplicables.
- b) Los cambios en las cuestiones internas y externas. (Análisis FODA, ver MC-SGC)
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del SGC incluidas las tendencias relativas a:
- 1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
- 2. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;
- 3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos;
- 4. Las no conformidades y acciones correctivas;
- 5. Los resultados de seguimiento y medición;
- Los resultados de las auditorías;
- 7. El desempeño de los proveedores;
- d) La adecuación de los recursos;
- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades;
- f) Las oportunidades de mejora.

De la revisión por parte de la Dirección se obtienen resultados (salidas) que permiten intervenir en el SGC para tomar decisiones y acciones orientadas al mejoramiento de la eficacia del SGC y de sus







			24
PRD-SGC	Fecha: 10-03-2018	Versión: 0	Páginas: 5 de 5
The sec	1.00.000		

procesos, mejoramiento del producto de acuerdo con los requisitos del cliente/usuario, y a establecer los recursos necesarios para lograr las mejoras.

Los resultados de la Revisión se registran en el formato FRD-SGC.

#### 6. Registros

Se da evidencia de la realización PRD-SGC a través del registro anual utilizando el formato FRD-SGC y de los resultados del mismo. El resguardo y actualización del procedimiento, de sus formatos y registros, se realiza de acuerdo con los PCID-SGC. También con el documento (ppt o pdf) que se le presenta a la Dirección.

### 7. Referencias bibliográficas

Norma ISO 9001:2015 (NMX-CC-9000 IMNC-2015), Requisitos 9.3 Revisión por la Dirección.

#### 8. Identificación de cambios

Fecha	Versión	Descripción del cambio	Página
	0	Ninguna (versión original)	